

11027-13
 MUNICIPIO DE MANTA
 CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL



IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTÁ BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL

DATOS GENERALES

(7) ZONA REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

(8) ZONA REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

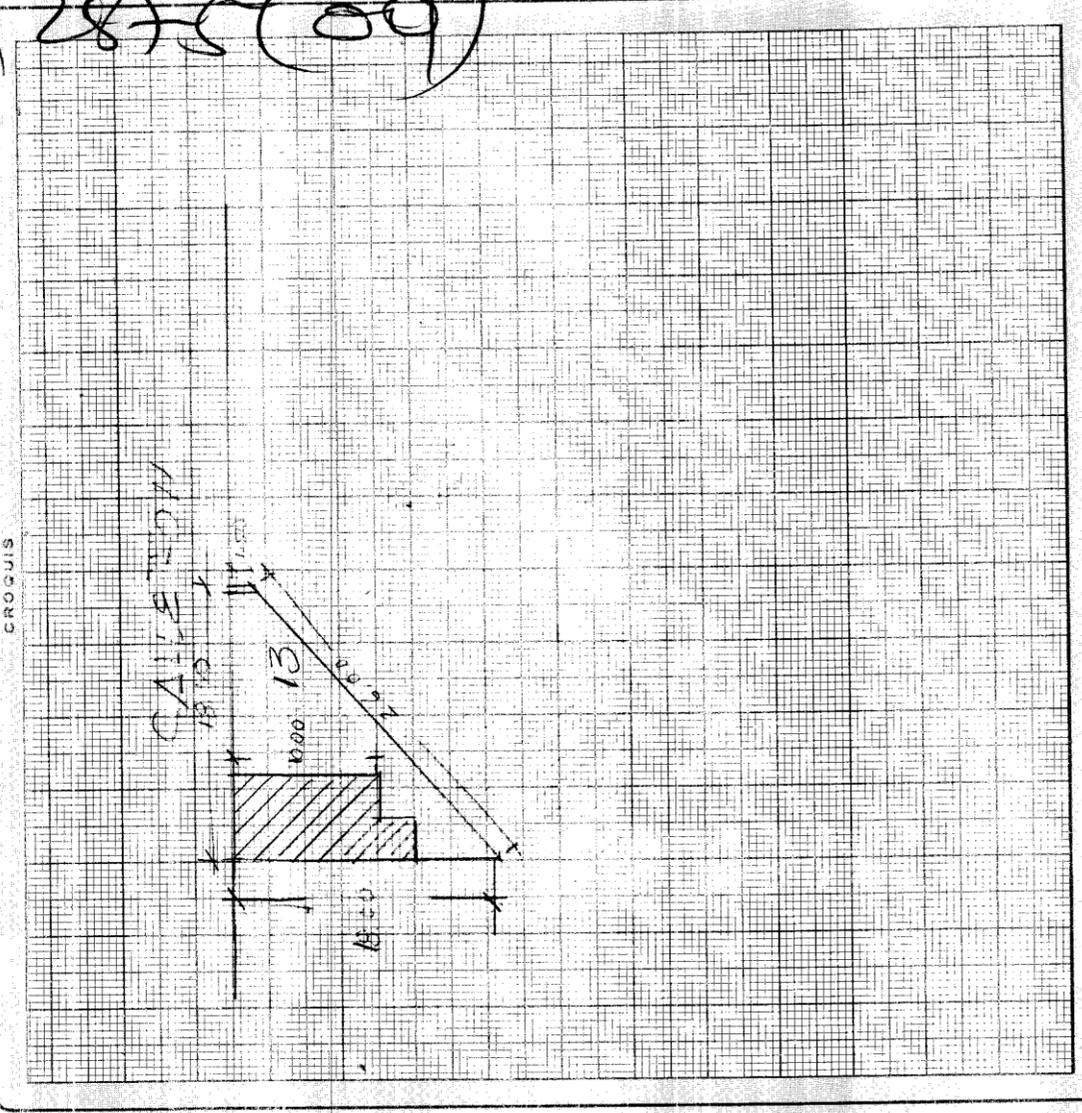
(9) ZONA REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

(10) ZONA REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

DIRECCION: barrio STA MONICA
 CALLE 205 Y CALLE SIN NOMBRE

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
 HOJA N° 146

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)



DATOS DEL LOTE

FRENTE (11) NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(12) ACCESO AL LOTE

1 LOTE INTERIOR

2 POR PASAJE PEATONAL

3 POR PASAJE VEHICULAR

4 POR CALLE

5 POR AVENIDA

6 POR EL MALECON

7 POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

(19) SOBRE LA RASANTE METROS

BAJO LA RASANTE METROS

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

(21) DESAGÜES 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA

1 TIERRA

2 LASTRE

3 PIEDRA DE RIO

4 ADOQUIN

5 ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA 1 NO TIENE ENCIMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOQUINO BALDOSA 2 3

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(15) AGUA POTABLE 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE RED AEREA 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO 1 NO EXISTE 2 INCANDESCENTE 3 DE SODIO O MERCURIO

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

(23) AREA SIN DECIMALES

(24) PERIMETRO

(25) LONGITUD DEL FRENTE

(26) NUMERO DE ESQUINAS

AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27) sin edificación 1 con edificación 2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

(28) sin uso 1 el mismo que la construcción 2 otro uso 3

(29) numero de bloques terminados

(30) numero de bloques en construcción

(31) total de bloques

nombre código

observaciones
 CAMBIO DE NOMBRE
 SEPT. 14/75
 SECE J. GARCIA
 ZHATO DE BUENO
 TOMOGEDANO
 CALLE 205

25.013.769



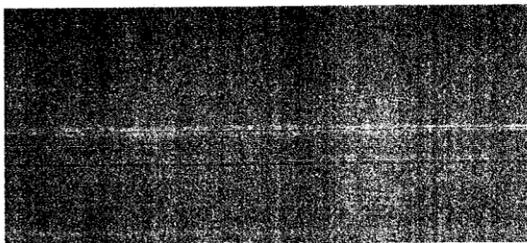
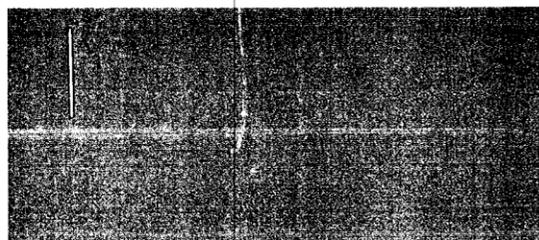
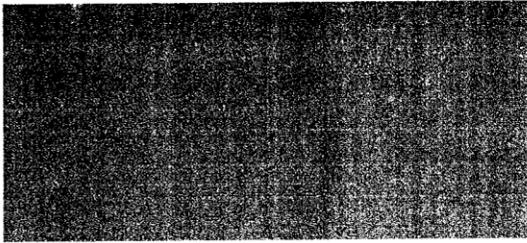
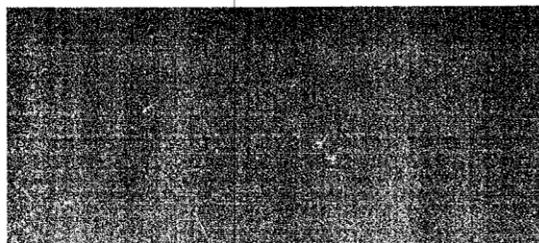
Notaría 3^{era}
de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

1052013
28/03/2013

26538.03 \$

Nº 2013-13-08-03-P-1.237.-



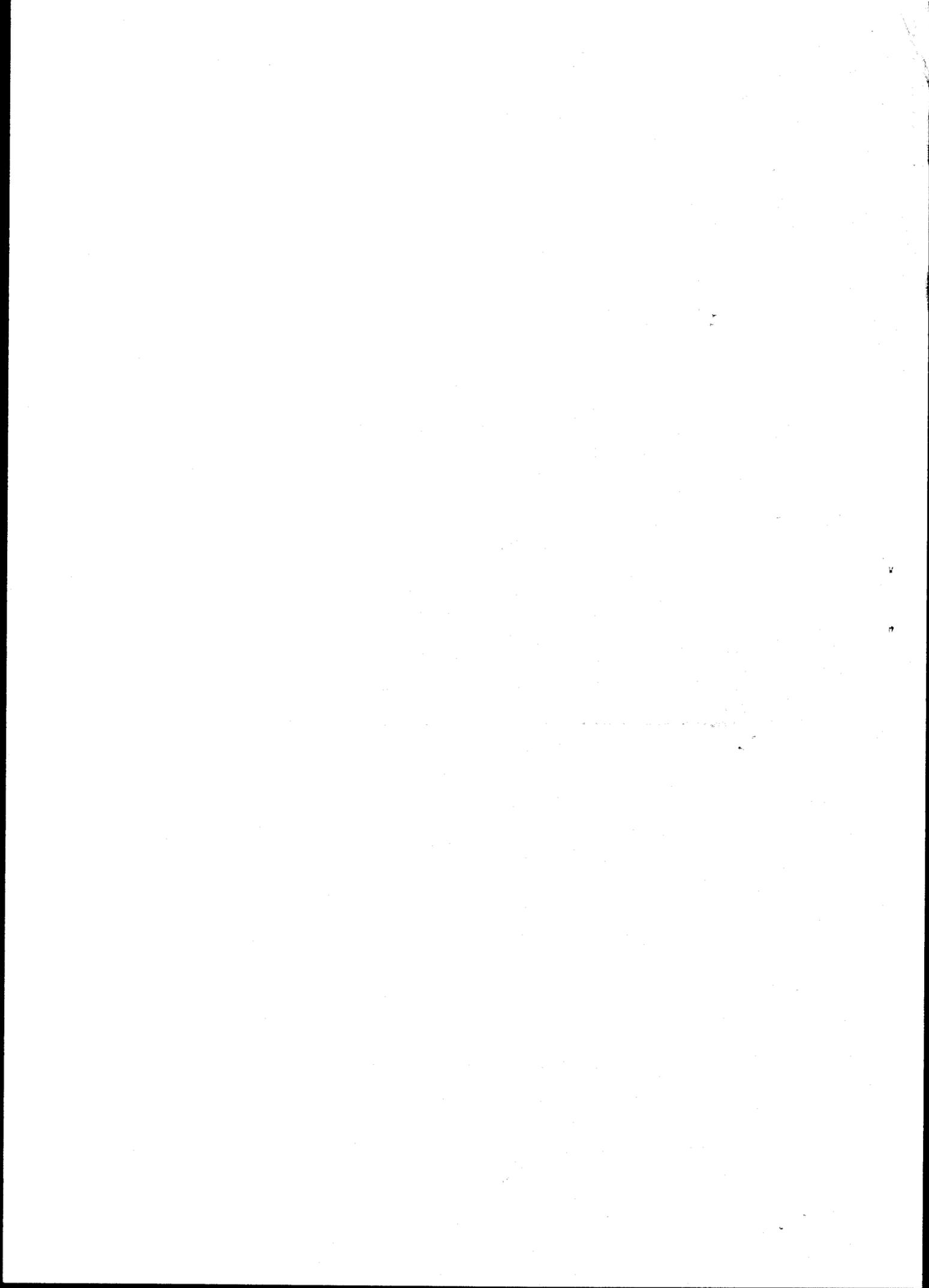
PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE RENUNCIA DE
USUFRUCTO, ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA

OTORGANTES: LOS CONYUGES: GUILLERMO PONCE CEDEÑO Y CARMEN VELEZ MEZA Y LOS
SRS. BRUNO PONCE VELEZ Y MARIA PONCE VELEZ

A FAVOR DEL SR. FAVIO PONCE VELEZ

CUANTÍA (S) USD. \$26.538.03.-

MANTA, 11 de Marzo del 2.013.-



Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una RENUNCIA DE USUFRUCTO, ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, por una parte la señora GUILLERMO PRIMITIVO PONCE CEDEÑO y CARMEN VICENTA POLICARPA VELEZ MEZA, por sus propios derechos y en calidad de "RENUNCIANTES"; y, los señores: BRUNO JOSE y MARIA ELIZABETH PONCE VELEZ, por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "ACEPTANTES Y VENDEDORES"; y, por otra parte el señor FAVIO GUILLERMO PONCE VELEZ, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como el "COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores, declaran que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno y construcción que se encuentra ubicado en la Lotización Muentes de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que lo adquirió en forma conjunta con el señor FAVIO GUILLERMO PONCE VELEZ, cuando ellos eran menores de edad, por compra a los cónyuges señores: Luís Calderón Holguín y Rosa Rivas Sánchez, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el dos de Octubre de mil novecientos noventa y seis, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el diecinueve de Mayo del año dos mil nueve. **TERCERA: RENUNCIA DE USUFRUCTO.-** Los cónyuges señores: GUILLERMO

(dos)

PRIMITIVO PONCE CEDEÑO y CARMEN VICENTA POLICARPA VELEZ MEZA, declaran que renuncian al usufructo que mantienen sobre el terreno descrito en la clausula anterior. **CUARTA: ACEPTACION Y VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente documento, los vendedores y el comprador, declaran que acepta la compra hecha a su favor por intermedio de sus padres los señores: Guillermo Ponce Cedeño Y Carmen Vélez Meza, cuando ellos eran menores de edad y por lo tanto manifiesta que hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador el cincuenta por ciento que le corresponde de sus ganancias del terreno y construcción quedando como el único dueño del cien por ciento y está signado con el Número UNO de la Manzana "Q" de la Lotización Muentes y tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, Calle Pública con dieciocho metros; Por Un Costado, con Calle Pública con quince metros sesenta centímetros; y, Por el Otro Costado, con propiedad del señor Augusto Rivas con veintiséis metros. Este terreno tiene forma triangular.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno y construcción descritos como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre partes es la cantidad de: VEINTISEIS MIL QUINIENTOS



TREINTA Y OCHO DOLARES CON TRES CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno y construcción materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **SEXTA:** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEPTIMA:** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **OCTAVA:** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario a excepción del señor GUILLERMO PONCE CEDEÑO quien manifiesta no poder firmar por imposibilidad física tal como lo justifica con el



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

13722



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 13722:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 17 de abril de 2009
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1052313000

LINDEROS REGISTRALES:

Una casa y solar ubicado en la Lotización Muentes, del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle publica, con dieciocho metros. POR UN COSTADO: Con calle pública, con quince metros sesenta centímetros. POR EL OTRO COSTADO: Con propiedad del señor Augusto Rivas con veintiseis metros. Este terreno tiene forma triangular y esta marcado con el número Uno (1) de la Manzana "Q".
CLAUSULA ESPECIAL: El Señor Guillermo Primitivo Ponce Cedeño, padre de los menores que representa en esta escritura, expresa que el predio que adquieren sus hijos con dinero de su propio peculio en esta fecha, se reservaran los derechos de por vida él y su esposa Señora Carmen Vicenta Policarpa Vélez Meza, mientras vivan y una vez fallecidos ambos tienen la libertad de administrarlo, venderlo o como estimen convenientes.
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A MAS DE LA CLAUSULA ESPECIAL NO SE ENCUENTRA NINGUN TIPO DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	4 20/07/1966	4
Compra Venta	Compraventa	543 08/08/1972	686
Compra Venta	Compraventa	1.444 19/05/2009	23.858

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el: miércoles, 20 de julio de 1966
Tomo: I Folio Inicial: 4 - Folio Final: 9
Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 597
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de julio de 1966

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de inscripción:

a.- terreno ubicado en Barrio AGUA POTABLE de este Puerto, terreno denominado Charca del Agua Potable.

b.- hijos, y herederos de las Partes:

Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
80-0000000001661	Muentes Reyes Adan	(Ninguno)	Manta
80-0000000001662	Muentes Delgado Adan	(Ninguno)	Manta
80-0000000001665	Muentes Delgado Elsa Obciola	(Ninguno)	Manta

Hereditario

Certificación impresa por: JAJM

Ficha Registral: 13722

Página: 1 de 3



Herederos: 80-000000001663 Muentes Delgado Galo Victoriano (Ninguno) Manta
 Herederos: 13-00164371 Muentes Delgado Jose Ramon (Ninguno) Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 08 de agosto de 1972
 Tomo: 1 Folio Inicial: 686 - Folio Final: 687
 Número de Inscripción: 543 Número de Repertorio: 810
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de julio de 1972
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el barrio Agua Potable del cantón Manta, signado como lote uno de la manzana Q, por el frente calle pública con diez y ocho metros, por un costado con calle pública con quince metros sesenta centímetros y por el otro costado con propiedad del señor Augusto Rivas con veintiseis metros, área que tiene forma triangular cuya superficie es de ciento treinta y siete metros veinte centímetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00462353	Calderon Holguin Luis Marin	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000005620	Muentes Delgado Galo Victoriano	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	4	20-jul-1966	4	9

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 19 de mayo de 2009
 Tomo: 40 Folio Inicial: 23.858 - Folio Final: 23.871
 Número de Inscripción: 1.444 Número de Repertorio: 2.834
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de octubre de 1996
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

El Señor Luis Marin Calderón Holguín, interviene por sus propios derechos, y además en calidad de Apoderado de su esposa Señora Rosa Imperio Rivas Sánchez. El Señor Guillermo Primitivo Ponce Cedeño, interviene a nombre en representación de sus hijos menores de edad Ponce Vélez.

CLAUSULA ESPECIAL: El Señor Guillermo Primitivo Ponce Cedeño, padre de los menores que representa en esta escritura, expresa que el predio que adquieren sus hijos con dinero de su propio peculio en esta fecha, se reservaran los derechos de por vida él y su esposa Señora Carmen Vicenta Policarpa Vélez Meza, mientras vivan y una vez fallecidos ambos tienen la libertad de administrarlo, venderlo o como estimen convenientes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000025745	Ponce Velez Bruno	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000025746	Ponce Velez Favio Guillermo	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000025747	Ponce Velez Maria Elizabeth	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00462353	Calderon Holguin Luis Marin	Casado	Manta
Vendedor	13-00415518	Rivas Sanchez Rosa Imperio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	543	08-ago-1972	686	687

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:15:17 del sábado, 23 de febrero de 2013

A petición de: Sr. Fabio Ponce Vela

Elaborado por: Julián Lourdes Macías Suárez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 4380020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

Nº 1247427

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1311513780

CVRUC: :
NOMBRES : PONCE VELEZ BRUNO Y HERMANOS
RAZÓN SOCIAL: STA. MONICA CALLEJON AV. 25
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAJIC	VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
Nº PAGOS: 246894			3.00
CALLE: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE			
FECHA DE PAGO: 20/02/2013 10:54:10			
			3.00

VALIDO HASTA: Martes, 21 de Mayo de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTUA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 100851

No. Certificación: 100851

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 1 de marzo de 2013

No. Electrónico: 11077

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-05-23-13-000

Ubicado en: STA. MONICA CALLEJON AV. 25 LOT. MIENTES

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 175,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	PONCE VELEZ BRUNO Y HERMANOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	13475,00
CONSTRUCCIÓN:	13063,03
	<u>26538,03</u>

Son: VEINTISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO DOLARES CON TRES CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Mantua en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin S.

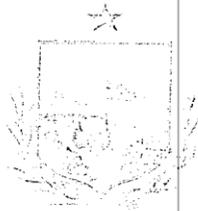
Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 01/03/2013 10:40:12



(Luce)



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 55795

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneiente a PONCE VELEZ BRUNO Y HERMANOS
ubicada STA. MONICA CALLEJON AV.25 LOT. MIENTES
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE.
de \$17692.03 DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS 03/100 depende a la cantidad
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES
2/3

Manta, de 06 MARZO del 2013

ELABORADO: MA. JOSE PARRAGA



Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 80794

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ONCE VELEZ BRUNO Y HERMANOS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 19 de febrero de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
1052313000 STA.MONICA CALLEJON AV.25
Manta, diez y nueve de febrero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



3/6/2013 10:58 (nis)

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN (CESE DE DERECHOS Y ACCIONES 2/3 \$ 17692.02) ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-05-23-13-000	175,00	26538,03	63133	154753

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	PONCE VELEZ BRUNO Y HERMANOS	STA. MONICA CALLEJON AV.25 LOT. MIENTES	Impuesto principal	176,92
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	53,08
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	230,00
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	230,00
1311513780	PONCE VELEZ FAVIO GUILLERMO	NA	SALDO	0,00

EMISION: 3/6/2013 10:58 DAMIAN MACIAS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



3/6/2013 10:57

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-05-23-13-000	175,00	26538,03	63132	154752

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	PONCE VELEZ BRUNO Y HERMANOS	STA. MONICA CALLEJON AV.25 LOT. MIENTES	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	28,04
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	29,04
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	29,04
1311513780	PONCE VELEZ FAVIO GUILLERMO	NA	SALDO	0,00

EMISION: 3/6/2013 10:57 DAMIAN MACIAS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY






CERTIFICACION

Por medio de la presente certifico que el paciente Sr.: PONCE CEDEÑO GUILLERMO PRIMITIVO con C.C.: 130058185-5 e H.C: 30254; presenta severo dolor con impotencia funcional de la cadera derecha por alojamiento protésico, además tiene 95 años de edad con sus facultades mentales conservadas, no debe caminar ni salir de su domicilio.

Constancia que se emite para los fines pertinentes.

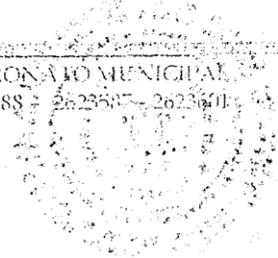
Manta, 26 de diciembre de 2012.

Dr. Victor Valdivieso Cedeno
Dr. Victor Valdivieso Cedeno
MEDICO TRAUMATOLOGO
L. 11. 1985 del 2012

Dr. Victor Valdivieso Cedeno
MEDICO TRAUMATOLOGO
Hospital IESS Manta



AVENIDA LA CULTURA S/N JUNTO AL PATRONATO MUNICIPAL
CONSULTADOR: 052:21800 - 2620862 - 2621888 - 2623607 - 2623601



CIVEL

CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

(site)

Manta, 13 de MARZO del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el **SR. PONCE VELEZ FAVIO GUILLERMO** con numero de cedula 131151378-0 **NO** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial-SICO, por lo cual no mantiene deuda con la empresa

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

LORENA CEDEÑO MENDOZA
ATENCIÓN AL CLIENTE



CIDADANIA 130058185
PONCE CEDENO GUILLERMO PRIMITIVO
MANABI/MANTA/MANTA
10 SEPTIEMBRE 1918
001- 0081 09481 M
MANABI/ MONTECRISTI
MONTECRISTI 1918



Guillermo Primitivo Ponce Cedeno

EQUATORIANO*****
CASADO CARMEN VICENCIA POLICARPA VILELA
SECUNDARIA CONTADOR
GREGORIO PONCE
RAMONA CEDENO
MANTA 18/03/2022

0884352



CIDADANIA 131428600-0
CORDOVA ARGANDOÑA KATHERINE MONSERRATE
MANABI/MANTA/MANTA
09 OCTUBRE 1991
007- 0326 03052 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1991



Katherine Cordova A.

EQUATORIANO*****
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
JORGE SHIRQUE JOLLYVA S
LEYSI PATRICIA ARGANDOÑA
MANTA 18/03/2022



003

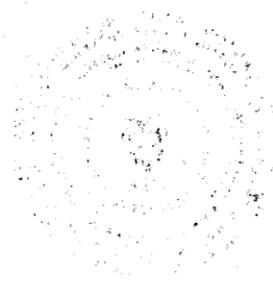
003 - 0220

1314286004

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CORDOVA ARGANDOÑA KATHERINE
MONSERRATE

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA MANTA SANTA MARTA
MANTA PARROQUIA ZONA
CANTON

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



(otro)

CIUDADANIA 130344782-3
 ARGANDOÑA BRAVO LEYSI PATRICIA
 MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
 20 MARZO 1963
 002- 0101 00599 F
 MANABI/ PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1963



Patricia de los Angeles

ECUATORIANA***** E111311112
 CASADO JORGE ENRIQUE CORDOVA GONZALEZ
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 LUIS ARGANDOÑA
 DIDIMA BRAVO
 MANTA 02/06/2008
 02/06/2020

REN 0737258



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 COMITÉ NACIONAL DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17 FEBRERO 2013



001
 001 - 0233 1303447823
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ARGANDOÑA BRAVO LEYSI PATRICIA
 MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA MANTA MANTA SANTA MART
 CANTÓN PARROQUIA ZONA
Wilfredo Argandoña
 (1) PRESIDENTE/E DE LA JUNTA



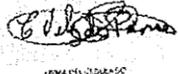

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. **080039416-5**
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 VELEZ MEZA
 CARMEN VICENTA POLICARPA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 JUNIN
 JUNIN
 FECHA DE NACIMIENTO 1954-08-07
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL Casada
 GUILLERMO PRIMITIVO
 PONCE




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VELEZ ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MEZA RAMONA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2011-10-26
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-10-26

E33331112
 080039416

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICACIÓN DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

103
103 - 0237 **0800394165**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VELEZ MEZA CARMEN VICENTA POLICARPA

MANABI DISTRITO 2
 PROVINCIA MANTA MANTA - PE
 MANTA CANTÓN ZONA
 CANTÓN *Manabí*
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




(Muni)

Ciudadanía 131151346-7
PONCE VELEZ BRUNO JOSE
MANABI/MANTA/MANTA
05 NOVIEMBRE 1983
002- 0368 00931 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1984



[Handwritten signature]

ESCUOLA... ES:04312442
SOLTEJO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
GUILLERMO P Ponce Cedeno
CARMEN VICENTA P VELEZ MEZA
MANTA 10/03/2008
25/09/2020

REN 083721

[Handwritten mark]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

083

083 - 0241

1311513467

NUMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

PONCE VELEZ BRUNO JOSE

MANABI
PROVINCIA
MANTA

CIRCUINSCRIPCION
MANTA

2
MANTA - PE

CANTON

FARROQUIA

ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



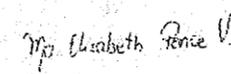

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 131151361-6
 APELLIDOS Y NOMBRES: PONCE VELEZ MARIA ELIZABETH
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI MANTA MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1989-07-29
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: SOLTERA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PONCE CEDEÑO GUILLERMO PRIMITIVO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VELEZ MEZA CARMEN VICENTA POLICARPA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2013-03-01
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-03-01

E214311222

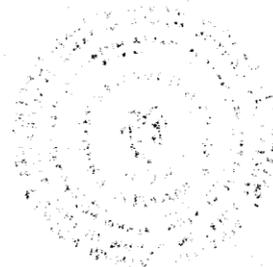

 01045986

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

084
 084 - 0070 1311513616
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PONCE VELEZ MARIA ELIZABETH

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA MANTA MANTA - PE
 MANTA ZONA
 CANTÓN PARROQUIA

 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 131151378-0
PONCE VELEZ FAVIO GUILLERMO
MANABI/MANTA/MANTA
23 MARZO 1986
009- 0036 01651 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1986



FAVIO G. PONCE V.

ECUATORIANA***** EP33312222
SOLTERO
SUPERIOR ESTUDIANTE
GUILLERMO P PONCE CEDENO
CARMEN VICENTA P VELEZ MEZA
MANTA 22/08/2008
22/08/2020

REN 0760496



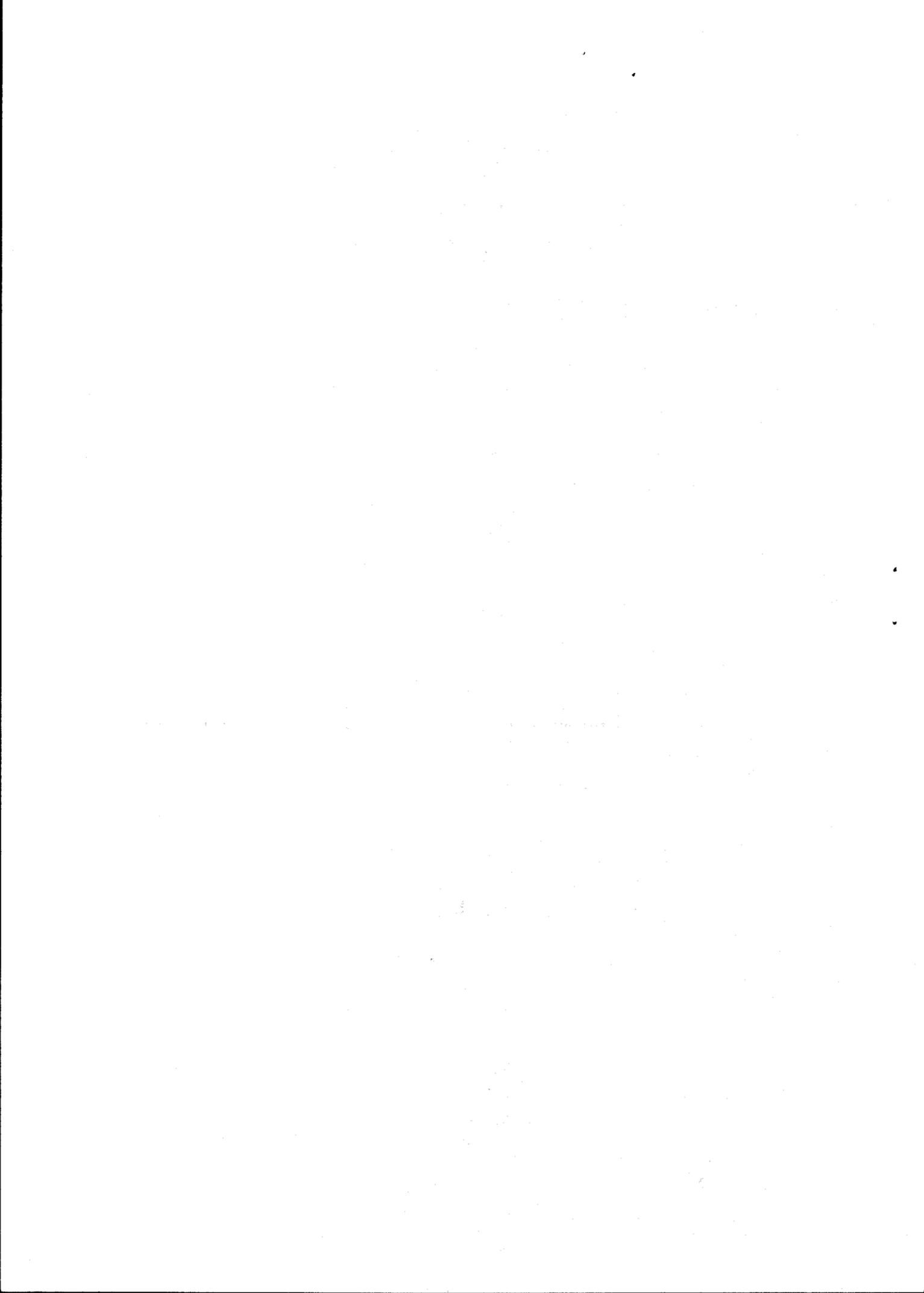
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2015

083
083 - 0244 1311513780
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
PONCE VELEZ FAVIO GUILLERMO

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	MANTA	MANTA - PE
MANTA	PÁRROQUIA	ZONA
CANTÓN		

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





(once)

Certificado Médico que se adjunta y por lo cual estampa su huella digital del dedo pulgar de la mano derecha y a su ruego firman dos testigos, vecinos y conocidos, el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

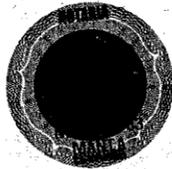
GUILLERMO PONCE CEDEÑO TGO. KATHERINE CORDOVA ARGANDONA
C.C. No. 130058185-5 C.C. No. 131428600-4

Patricia de Cordova
TGO. LEYSI ARGANDOÑA BRAVO CARMEN VICENTA VELEZ MEZA
C.C. No. 130344782-3 C.C. No. 080039416-5

Bruno José Ponce Velez
BRUNO JOSÉ PONCE VELEZ MARIA ELIZABETH PONCE VELEZ
C.C. No. 131151346-7 C.C. No. 131151361-6

Favio Guillermo Ponce Velez
FAVIO GUILLERMO PONCE VELEZ
C.C. No. 131151378-0

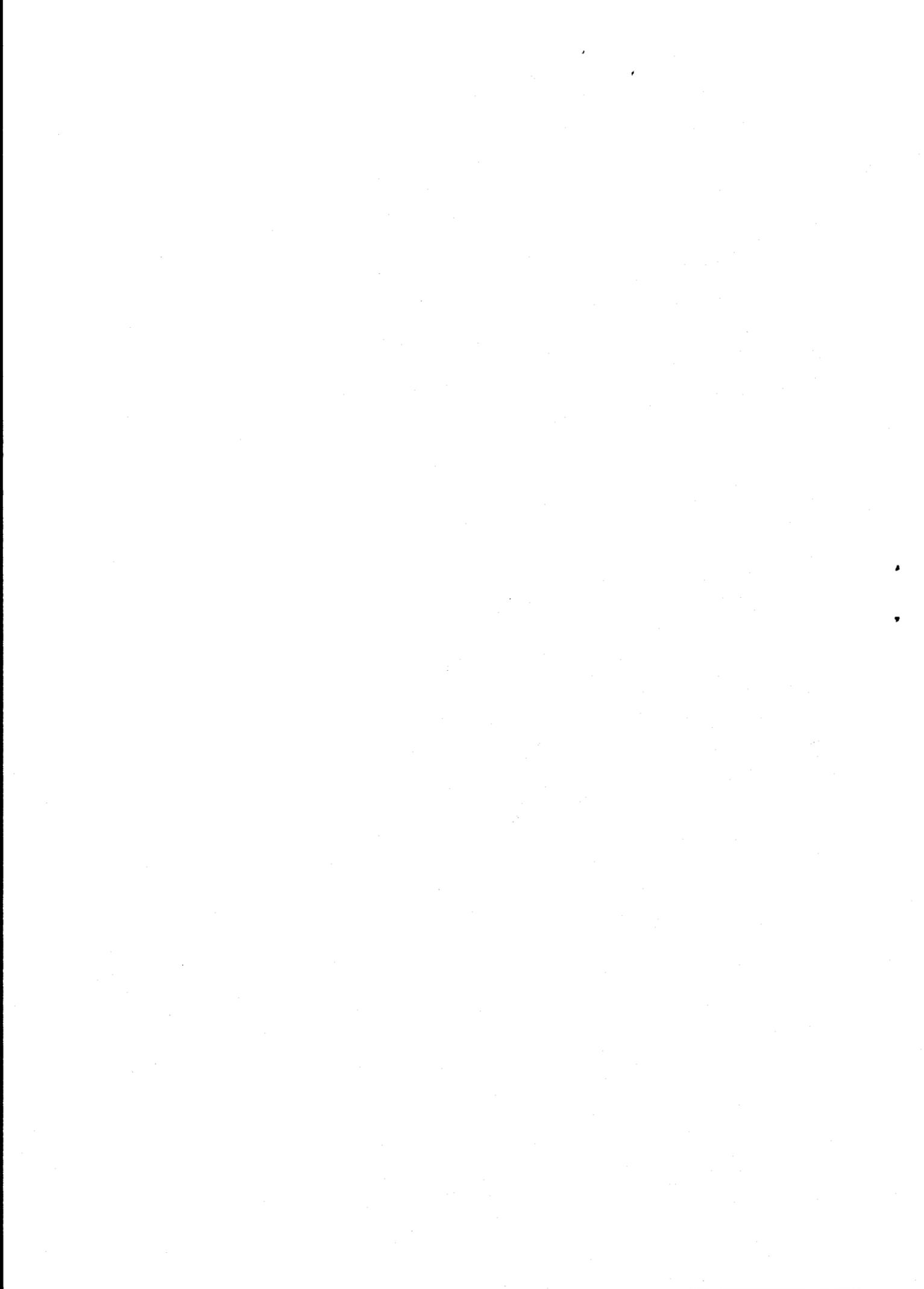
[Signature]
EL NOTARIO.-



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SE OTORGO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.-



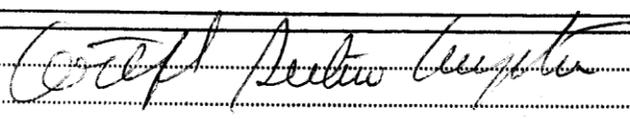
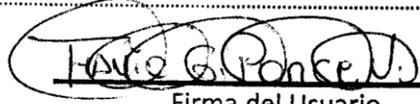
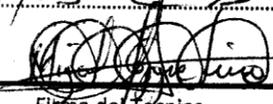
Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA

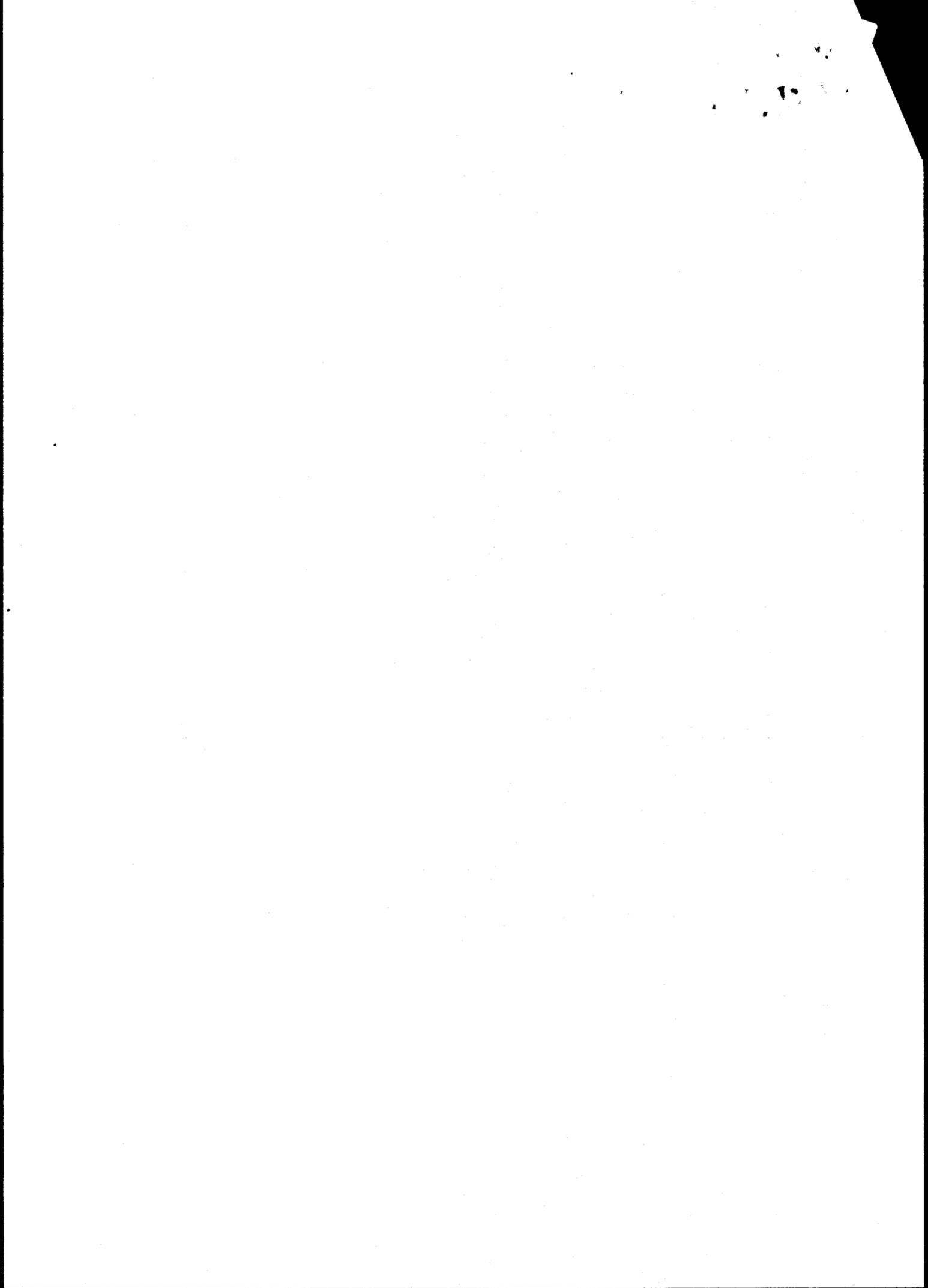


27-13 11400

Comuna Juice

0987915198

*Dirección de Avaluos Catastro y Registros		FORMULARIO DE RECLAMO  Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
Cedula			
Clave Catastral	1052313		
Nombre:	Peneo Ulla Bruno y Unos -		
	Rubros:		
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad			
Reclamo:			
			
	Firma del Usuario	Fecha:	
Informe Inspector:			
	Firma del Inspector	Fecha:	
Informe Tecnico:			
	Se otorga el avaluo de acuerdo a los datos suministrados		
			
	Firma del Técnico	Fecha: 28/02/2003	
Informe de aprobacion:			
	Firma del Director de Avaluos y Catastro	Fecha:	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 100726

CERTIFICACIÓN

N. 125-0500

La Dirección de Planeamiento Urbano Certifica que el lote de terreno de forma triangular signado con el N° 01 de la Mz. "Q" ubicado en la Lotización Muentes del Cantón Manta, propiedad de Ponce Vélez Bruno, posee las siguientes medidas y linderos:

Medidas y linderos:

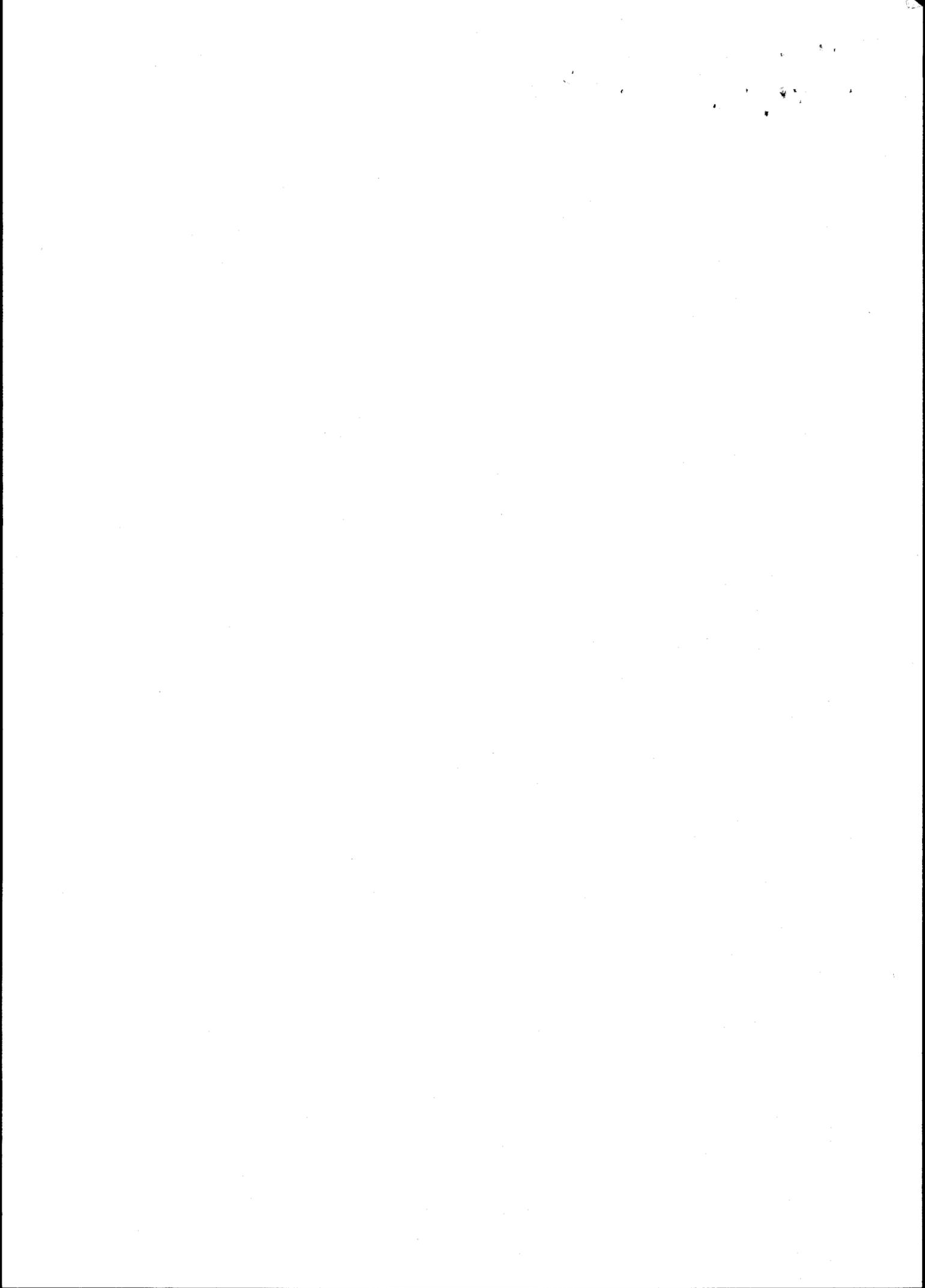
Por el Frente: 18,00m con calle pública.
Por un costado: 15,60m con calle pública.
Por el otro costado: 26,00m con Augusto Rivas.
Área Total: 175,00m².

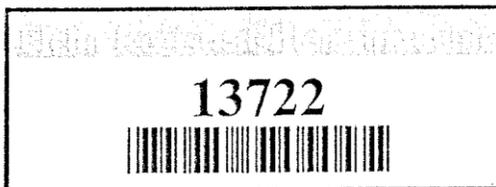
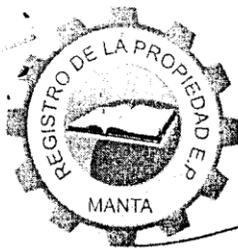
Manta, febrero 27 de 2013


Sr. Rainiero Loo Arteaga
DIR. AREA DE CONTROL URBANO



Se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y ante la petición del interesado, después de haber realizado la inspección respectiva al sitio, por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificante del alcance o uso que se le de al presente documento.
O.B.G.





Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 13722:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 17 de abril de 2009*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1052313000

LINDEROS REGISTRALES:

Una casa y solar ubicado en la Lotización Muentes, del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle publica, con dieciocho metros. POR UN COSTADO: Con calle publica, con quince metros sesenta centímetros. POR EL OTRO COSTADO: Con propiedad del señor Augusto Rivas con veintiseis metros. Este terreno tiene forma triangular y esta marcado con el número Uno (1) de la Manzana "Q". CLAUSULA ESPECIAL: El Señor Guillermo Primitivo Ponce Cedeño, padre de los menores que representa en esta escritura, expresa que el predio que adquieren sus hijos con dinero de su propio peculio en esta fecha, se reservaran los derechos de por vida él y su esposa Señora Carmen Vicenta Policarpa Vélez Meza, mientras vivan y una vez fallecidos ambos tienen la libertad de administrarlo, venderlo o como estimen convenientes. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A MAS DE LA CLAUSULA ESPECIAL NO SE ENCUENTRA NINGUN TIPO DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	4 20/07/1966	4
Compra Venta	Compraventa	543 08/08/1972	686
Compra Venta	Compraventa	1.444 19/05/2009	23.858

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Partición Extrajudicial

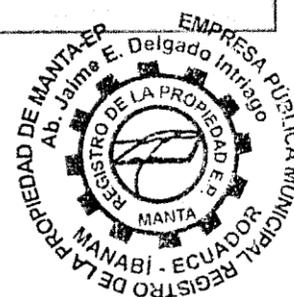
Inscrito el: *miércoles, 20 de julio de 1966*
Tomo: 1 Folio Inicial: 4 - Folio Final: 9
Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 597
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 07 de julio de 1966*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Barrio AGUA POTABLE de este Puerto, terreno denominado Charca del Agua Potable.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000001661	Muentes Reyes Adan	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001662	Muentes Delgado Adan	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001665	Muentes Delgado Elsa Obciola	(Ninguno)	Manta



Herederos: 80-000000001663 Muentes Delgado Galo Victoriano (Ninguno) Manta
 Herederos: 13-00164371 Muentes Delgado Jose Ramon (Ninguno) Manta

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 08 de agosto de 1972
 Tomo: 1 Folio Inicial: 686 - Folio Final: 687
 Número de Inscripción: 543 Número de Repertorio: 810
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de julio de 1972
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el barrio Agua Potable del cantón Manta, signado como lote uno de la manzana Q, por el frente calle publica con diez y ocho metros, por un costado con calle publica con quince metros sesenta centímetros y por el otro costado con propiedad del señor Augusto Rivas con cincuenta y seis metros, área que tiene forma triangular cuya superficie es de ciento treinta y siete metros veinte centímetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00462353	Calderon Holguin Luis Marin	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000005620	Muentes Delgado Galo Victoriano	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	4	20-jul-1966	4	9

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 19 de mayo de 2009
 Tomo: 40 Folio Inicial: 23.858 - Folio Final: 23.871
 Número de Inscripción: 1.444 Número de Repertorio: 2.834
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de octubre de 1996
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

El Señor Luis Marin Calderón Holguín, interviene por sus propios derechos, y además en calidad de Apoderado de su esposa Señora Rosa Imperio Rivas Sánchez. El Señor Guillermo Primitivo Ponce Cedeño, interviene a nombre en representación de sus hijos menores de edad Ponce Vélez.

CLAUSULA ESPECIAL: El Señor Guillermo Primitivo Ponce Cedeño, padre de los menores que representa en esta escritura, expresa que el predio que adquieren sus hijos con dinero de su propio peculio en esta fecha, se reservaran los derechos de por vida él y su esposa Señora Carmen Vicenta Policarpa Vélez Meza, mientras vivan y una vez fallecidos ambos tienen la libertad de administrarlo, venderlo o como estimen convenientes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000025745	Ponce Velez Bruno	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000025746	Ponce Velez Favio Guillermo	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000025747	Ponce Velez Maria Elizabeth	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00462353	Calderon Holguin Luis Marin	Casado	Manta
Vendedor	13-00415518	Rivas Sanchez Rosa Imperio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	543	08-ago-1972	686	687

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta,	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:15:17 del sábado, 23 de febrero de 2013

A petición de: Sr. Fabio Roca Velaz

Elaborado por : Julianna Lourdes Macías Suárez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



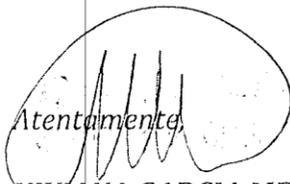
**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 19 de Febrero del 2013

CERTIFICACIÓN

*A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el **SR. PONCE VELEZ FAVIO GUILLERMO** con numero de **CEDULA 131151378-0** **NO** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto no consta como deudor en la Empresa.*

*La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,


VIVIANA GARCIA MERA
ATENCION AL CLIENTE



2/19/2013 4:03

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-05-23-13-000	175,00	\$ 29.016,91	STA. MONICA CALLEJON AV.25	2013	85580	152452
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
PONCE VELEZ BRUNO Y HERMANOS			Costa Judicial			
2/19/2013 12:00 MACIAS KLEVER			IMPUESTO PREDIAL	\$ 10,16	(\$ 0,71)	\$ 9,45
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 5,34		\$ 5,34
			MEJORAS 2012	\$ 3,85		\$ 3,85
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 50,48		\$ 50,48
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 5,80		\$ 5,80
			TOTAL A PAGAR			\$ 74,92
			VALOR PAGADO			\$ 74,92
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO
 TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

